

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA JACIDI S.A.  
CELEBRADA EL DIA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil diecisiete siendo las doce horas, en el oficina CARNES & CORTES SELECTOS DE LA GRANJA S.A C&CSG. Ubicado en la provincia de Guayas dentro del Cantón Daule en la parroquia Daule en el Centro Comercial La Piazza Villa Club local 35, se reúnen sin convocatoria previa, los socios de la Compañía. El señor Montiel Coello Nahin Arturo con C.I.091119443-9, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 799,00; y el señor Cervantes Montiel Magno Iván con C.I.120482290-0, propietario de una acción ordinarias y nominativa de un dólar cada una, que totalizan USD 1,00.

Todas las acciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de ochocientos acciones ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Por decisión de los accionistas presente preside la sesión el Sr. Cervantes Montiel Magno Iván, en su calidad de accionista de la compañía, quien estando presente será quien dirigirá la sesión en calidad de PRESIDENTE AD-HOC de la junta, y actúa como SECRETARIO AD-HOC el señor Montiel Coello Nahin Arturo, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de compañías.

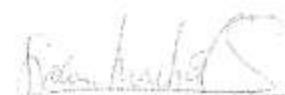
Inmediatamente el presidente AD-HOC ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia de ello se levanta la sesión a la quince horas da concluida la Junta general de accionistas.

Firman los accionistas de la compañía f) Magno Iván Cervantes Montiel. f) Montiel Coello Nahin Arturo.

Guayaquil, 17 de Abril del 2017



Sr. Nahin Arturo Montiel Coello  
Gerente -Secretario